

V. Anuncios

Otros anuncios

Administración Local

Ayuntamiento de Pájara (Fuerteventura)

3946 ANUNCIO de 14 de junio de 2010, relativo a la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2010.

El Alcalde de la Corporación, por Decreto nº 2318/2010, de fecha 14 de junio, aprobó la oferta de personal al servicio de este Ayuntamiento para el año dos mil diez, en la que figuran tanto plazas de nuevo ingreso como las que deban ser cubiertas por promoción interna y las que han resultado vacantes de ejercicios anteriores, con el siguiente detalle:

A N E X O

PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA

Grupo según artículo 76 y Disposición Transitoria Tercera de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público: A1. Clasificación: Escala de Administración General, Subescala Técnica. Número de vacantes: seis. Denominación: Técnico. (*)

Grupo según artículo 76 y Disposición Transitoria Tercera de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público: A2. Clasificación: Escala de Administración General, Subescala Técnica. Número de vacantes: dos. Denominación: Técnico de Gestión. (*)

Grupo según artículo 76 y Disposición Transitoria Tercera de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público: C1. Clasificación: Escala de Administración General, Subescala Administrativa. Número de vacantes: cinco. Denominación: Administrativo/a. (*)

Grupo según artículo 76 y Disposición Transitoria Tercera de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público: C2. Clasificación: Escala de Administración General, Subescala Auxiliar. Número de vacantes: siete. Denominación: Auxiliar Administrativo/a. (*)

Grupo según artículo 76 y Disposición Transitoria Tercera de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público: A1. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Técnica. Número de vacantes: dos. Denominación: Arquitecto/a. (*)

Grupo según artículo 76 y Disposición Transitoria Tercera de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público: A1. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala

Técnica. Número de vacantes: una. Denominación: Ingeniero/a Industrial. (*)

Grupo según artículo 76 y Disposición Transitoria Tercera de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público: A2. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Técnica. Número de vacantes: una. Denominación: Graduado/a Social. (*)

Grupo según artículo 76 y Disposición Transitoria Tercera de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público: A2. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales. Clase Policía Local. Número de vacantes: una. Denominación: Inspector/a. (*)

Grupo según artículo 76 y Disposición Transitoria Tercera de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público: A2. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales. Clase Policía Local. Número de vacantes: dos. Denominación: Subinspector/a. (*)

Grupo según artículo 76 y Disposición Transitoria Tercera de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público: C1. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales. Clase Policía Local. Número de vacantes: cinco. Denominación: Oficial. (*)

Grupo según artículo 76 y Disposición Transitoria Tercera de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público: C1. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales. Clase Policía Local. Número de vacantes: ocho. Denominación: Policía.

Grupo según artículo 76 y Disposición Transitoria Tercera de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público: C1. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Técnica. Número de vacantes: una. Denominación: Delineante. (*)

Grupo según artículo 76 y Disposición Transitoria Tercera de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público: C1. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales. Número de vacantes: una. Denominación: Inspector de Comercio.

PERSONAL LABORAL

Nivel de titulación: Licenciado/a en Derecho o equivalente. Denominación del puesto: Asesor Letrado. Número de vacantes: dos. (*)

Nivel de titulación: Licenciado/a en Veterinaria o equivalente. Denominación del puesto: Veterinario/a. Número de vacantes: una. (*)

Nivel de titulación: Licenciado/a en Psicología o equivalente. Denominación del puesto: Psicólogo/a. Número de vacantes: una. (*)

Nivel de titulación: Ingeniero/a Técnico Agrícola o equivalente. Denominación del puesto: Ingeniero/a Técnico Agrícola. Número de vacantes: una. (*)

Nivel de titulación: Diplomado/a en Trabajo Social o equivalente. Denominación del puesto: Trabajador/a Social. Número de vacantes: seis. (*)

Nivel de titulación: Diplomado/a en Educación Social o equivalente o en Trabajo Social o equivalente. Denominación del puesto: Educador/a Social. Número de vacantes: una. (*)

Nivel de titulación: Diplomado/a Universitario o equivalente. Denominación del puesto: Técnico Oficina Atención al Ciudadano. Número de vacantes: una.

Nivel de titulación: Bachiller Superior o Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente. Denominación del puesto: Coordinador de Cultura. Número de vacantes: una. (*)

Nivel de titulación: Bachiller Superior o Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente. Denominación del puesto: Coordinador de Servicios. Número de vacantes: una. (*)

Nivel de titulación: Bachiller Superior o Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente. Denominación del puesto: Administrativo/a. Número de vacantes: tres.

Nivel de titulación: Título de Técnico Especialista en Electrónica de Comunicaciones o equivalente. Denominación del puesto: Técnico Especialista en Electrónica. Número de vacantes: una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Notificador. Número de vacantes: tres. (*)

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Oficial de Primera. Número de vacantes: nueve. (*)

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Animador/a Sociocultural Mayores. Número de vacantes: dos. (*)

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Monitor/a Cultura. Número de vacantes: cinco. (*)

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Monitor/a Festejos. Número de vacantes: una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo/a. Número de vacantes: nueve. (*)

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Informador/a Turístico. Número de vacantes: cuatro.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Ayudante de Cocina Escuela Residencia. Número de vacantes: tres. (*)

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Oficial de Segunda. Número de vacantes: dos. (*)

Nivel de titulación: Exento, Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público y la legislación laboral correspondiente. Denominación del puesto: Ordenanza Escuela Residencia. Número de vacantes: una. (*)

Nivel de titulación: Exento, Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público y la legislación laboral correspondiente. Denominación del puesto: Auxiliar de Ayuda a Domicilio. Número de vacantes: seis. (*)

Nivel de titulación: Exento, Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público y la legislación laboral correspondiente. Denominación del puesto: Peón. Número de vacantes: dos.

Nivel de titulación: Exento, Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público y la legislación laboral correspondiente. Denominación del puesto: Peón Especialista. Número de vacantes: tres. (*)

Nivel de titulación: Exento, Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público y la legislación laboral correspondiente. Denominación del puesto: Operario de Comercio. Número de vacantes: una.

(*) Se incluyen las plazas vacantes correspondientes a ejercicios anteriores al presente.

Pájara, a 14 de junio de 2010.- El Alcalde, Rafael Perdomo Betancor.